

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6574** *HIERROS ELCHE, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y en los artículos 11.2 y 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, (en adelante LME), se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil "HIERROS ELCHE, S.A.", con fecha 26 de mayo de 2017, se aprobó por unanimidad, transformar la sociedad de anónima en limitada, y simultáneamente con carácter previo, por disposición del artículo 11.2 de la LME, reducir el capital social por condonación de dividendos pasivos en los términos siguientes:

Primero.- Reducir el capital social por condonación de dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de las 500 acciones, pasando de 120,2024 euros, a 60,1012 euros cada una de ellas, y así proceder a la reducción del capital social en 30.050,61 euros, fijando el nuevo capital social en 30.050,61 euros, y modificar, en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la condonación de dividendos pasivos no satisfechos.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Cumplido el artículo 11.2 de la LME, se acordó igualmente, por unanimidad, la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "HIERROS ELCHE, SOCIEDAD LIMITADA", con aprobación de los nuevos estatutos sociales y del Balance de transformación cerrado dentro de los seis últimos meses precedentes a la fecha de celebración de la Junta.

Elche, 21 de junio de 2017.- El Presidente, José Palomares Agullo.-La Secretaria, María Palomares Agullo.

ID: A170052071-1